

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO
N° 063-2022-SBC

San Vicente de Cañete, 02 de noviembre de 2022

VISTOS:

Acta de Reunión de Directorio N° 020-2022-SBC-M del 25.10.2022; y Memorandum N° 984-2022-GERENCIA-SBC-M de la Gerencia General de la SBC;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3° del Decreto Legislativo N°1411, regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia, indicando que son personas jurídicas de derecho público interno, de ámbito local provincial, que **cuentan con autonomía administrativa, económica y financiera**; y el artículo 4° señala que, las Sociedades de Beneficencia, no se constituyen como entidades públicas;

Que, el Directorio es el órgano de mayor nivel de las Sociedades de Beneficencia; el Presidente de Directorio es el titular y la Gerencia General es el órgano ejecutor de los acuerdos y decisiones que adopta el Directorio, ejerce la representación legal y es la máxima autoridad administrativa de la Sociedad de Beneficencia; según lo prescribe el Decreto Legislativo N° 1411; asimismo, de conformidad a lo previsto en el artículo 10° del citado Decreto Legislativo N° 1411, es función del Presidente del Directorio, entre otros, "**f) Emitir y suscribir las resoluciones presidenciales, oficializando los acuerdos del Directorio que lo requieran**";

Que, ante el informe verbal del encargado de la Administración del Cementerio, sobre el mal estado de las veredas internas del Cementerio General de San Vicente, los señores Directores de la Sociedad de Beneficencia de Cañete, en Reunión de Directorio N° 020-2022-SBC-M de fecha 25.10.2022, después de una breve deliberación aprobaron por unanimidad la demolición y construcción de nuevas veredas al interior del Cementerio; debiendo el encargado del Área de Obras e infraestructura de la SBC presentar el requerimiento correspondiente;

Estando a los considerandos expuestos, con las facultades previstas en el Decreto Legislativo N°1411;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OFICIALIZAR el acuerdo adoptado en Reunión de Directorio N° 020-2022-SBC-M del 25 de octubre de 2022, en los siguientes términos:

- **APROBAR** por unanimidad la demolición y construcción de nuevas veredas al interior del Cementerio General de San Vicente de Cañete; encargándose al Área de Obras e Infraestructura de la SBC presentar el requerimiento que corresponda.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia General de la Sociedad de Beneficencia de Cañete el cumplimiento del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR la presente resolución a quienes corresponda para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

SB SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
C DE CAÑETE

Dr. Jesús Gonzalo Canales Alfaro
PRESIDENTE